Precios de suscrición	Ptas.
En la isla, un mes adelantado.	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.	
Número suelto 10 céntimos.	

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios	Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de publicación.	

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 12. Mahón, miércoles, 13 Julio de 1892. N.º 3.291

SECCION POLITICA

Excomunicante

Y EXCOMUNICADOS

No aprueba el Sr. Sagasta la conducta de los concejales fusionistas que con sus votos han contribuido á sancionar como buena la conducta del alcalde de Madrid.

Se nos figura que el jefe de los liberales no está, moralmente, lo suficiente autorizado para hacer desaprobaciones por el estilo.

En eso de censurar las conductas agenas, aunque se sea autoridad y aunque se oficie de jefe de partido, es preciso tener en cuenta la doctrina de Cristo que exige el estar limpio de toda mácula para poder arrojar la piedra sobre los que son juzgados como prevaricadores.

¿Puede el jefe de la minoría liberal hacer alarde de no haber caido en las faltas que atribuye á sus censurados? ¿Qué hace en el Congreso el Sr. Sagasta? ¿Es el vigilante incondicional de la ley que él mismo ha hecho y que cada instante procuran desnaturalizar los conservadores? ¿Se cuida de poner coto á la inmoralidad administrativa de los conservadores, para la cual no hay ya en el diccionario calificativo bastante duro?

La misión que se ha impuesto el señor Sagasta en la presente legislatura por todos es vista. El, cuando ve bambolear el edificio agrietado de la situación, corre presuroso á apuntalarlo. ¿Quién ha sido, si no, él que ha estado salvador en todos los atolladeros en que él mismo se ha metido, por su insigne torpeza una veces, y las más por su viciosa y corrompida manera de proceder?

La situación conservadora ha debido caer muchas veces. No ha sido ese juicio formulado por el exclusivismo de partido ó nacido al calor de la pasión enemiga. El gran jurado de la opinión, en repetidas y continuas ocasiones, ha sido quien ha hecho esa declaracion. No se esperaba otra cosa sino que el señor Sagasta, cayendo del lado de la libertad, diese á la situación que nos gobierna el golpe de muerte. El, era el único que lo podia hacer; en sus manos estaba. Pero el Sr. Sagasta no ha tenido á bien obrar de la manera indicada; desoyendo al país y á sus compromisos políticos, se ha convertido en salva-vida del Gobierno.

Sin embargo y á pesar de todo lo afirmado, confesamos que nos agrada la excomunión que el Sr. Sagasta ha lanzado contra los concejales pertenecientes al partido liberal. Porque esa actitud, unida á la de algunos diputados fusionistas que han comenzado por declararse francos adversarios del Gobierno, sirven de señales preciosas que prueban que el jefe del partido liberal se está convenciendo de que á su mismo prestigio y al de su partido interesan de todo punto, ponerse en frente y en contra de una situación que para todo servirá menos para gobernar, y que con su dictadura en el poder está fomentado el desbarajuste en el órden social y el anarquismo en las corrientes de la opinion.

(La Publicidad.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

Las elecciones

EN INGLATERRA

Interés excepcional de la lucha.—Intervención de las mujeres en la contienda electoral.—La señora del candidato.—El «canvass».—Procedimiento electoral.—Papeletas de votación.—El escrutinio.—Gastos de la elección.—Ley de 1883.—Lo que cuesta cada elector.

Pocas veces ha despertado interés tan vivo en el público inglés el resultado de las elecciones generales, como en la ocasión presente.

Seria preciso tal vez remontarse á las épicas luchas del año 30, ó sea el primer bill de reforma parlamentaria, para encontrar algo semejante; y aún entonces, por efecto de lo limitado que estaba el derecho electoral, no podria tener la contienda las proporciones que hoy alcanza, desde que la ampliación del sufragio, introducida por la ley de 1884, ha elevado á más de seis millones el número de electores del Reino Unido.

Las pasiones se han enardecido en términos que para algunos candidatos constituye un verdadero peligro el presentarse ante sus electores. Es costumbre tradicional, como es sabido, que el aspirante á la representación de un distrito, convoque á reuniones públicas á los electores, ya en recintos cerrados ó al aire libre.

A estos meetings, que organizan los amigos del candidato y que suele presidir una persona importante de la localidad, suelen concurrir las señoras de los organizadores y cuantas simpatizan con la candidatura que se trata de fomentar. Si el candidato es casado, su señora, por regla general, le acompaña constantemente durante la lucha, tomando en ella parte activa, penetrando intrépidamente en casa de los electores que se muestren más rehacios, y solicitando el concurso de las jóvenes y guapas, para que con sus sonrisas y sus miradas lleven al ánimo del que está dudoso el profundo convencimiento de que no hay mejor diputado posible por el distrito que aquél cuya candidatura defienden.

Esta intervención del bello sexo en la lucha, es la que temen los candidatos cuya elección no está asegurada.

En la forma de «canvass» ó influencia personal, que bien dirigida, produce más efectos, en términos que hay candidatos que no vacilan en poner anuncios en los periódicos previniendo á los electores, á fin de que no se dejen ganar por tales artes.

No se limita á acompañar á su marido á los «meetings» y á tratar de ganarle votos la intervención de la mujer en las elecciones. A veces, cuando por cualquier motivo el marido no puede asistir á la reunión organizada por sus amigos, la mujer toma la palabra en su nombre.

La señora del propio jefe del gobierno no se desdeña de hacerlo, como se vió en 1886, que siendo Mr. Gladstone primer ministro, su señora tomó la palabra en el meeting de Mr. White, en uno de los barrios más populosos de Londres.

En las elecciones de estos dias, la señora de Stanley quiso varias veces voces erengar a los electores de su marido, si bien con tan mala fortuna que, como hemos dicho oportunamente, en poco estuvo que los blancos y rubios vecinos de Lambeth no hicieran con él un explorador lo que no se habían atrevido á hacer los negros habitantes del centro de Africa.

En vísperas de la elección, el candidato se multiplica, y como el resultado se presente dudoso, la lucha puede tomar carácter muy grave. Hace pocos días, en una escaramuza electoral en Southamton, fué muerto á mano airada uno de los contendientes, y si bien los accidentes fatales son rarísimos, las pedradas, los palos y los puñetazos suelen abundar donde quiera que haya lucha.

Todo esto, entiéndase bien, ocurre antes de la votación. Dentro de los colegios electorales, una vez comenzando el acto, así como durante el escrutinio, todo pasa en el mayor orden. En realidad, no tendría objeto alguno otra cosa, ni aprovecharía nada al mal aconsejado candidato que lo intentara, dada la manera de verificarse la elección.

Hoy, como antiguamente, el procedimiento electoral comprende *la nominatión* ó presentación de candidaturas, que cuando no hay lucha, va inmediatamente seguida de la proclamación; y la votación (*poll*), cuando hay varios candidatos.

Hemos dicho que el funcionario escrutador (*returnig officer*) es el encargado de organizar todo lo relativo al acto material de la elección. El es quien dentro de los límites legales (nueve días después que ha recicido el edicto de convocatoria en los distritos rurales y cuatro en los urbanos) fija el día de la elección, con indicación del local, mandando poner el correspondiente anuncio en las administración de Correos de las distintas secciones del distrito.

Como la iniciativa de toda candidatura corresponde á los electores, para ser considerado como candidato se necesita ser presentado mediante declaración escrita que suscriban diez electores, uno de los c ales propone la candidatura, otro la apoya y los ocho restantes la aceptan. Para facilitar este acto hay hojas impresas que tiene el *returnig y officer*, y en las cuales no hay más que escribir los nombres propios.

El dia fijado para la declaración de condidaturas, el escrutador se dirige al local donde se ha de verificar el acto, que no puede comenzar antes de las diez de la mañana ni terminar después de las tres de la tarde. No se permite entrar más que á los candidatos, cuyos nombres figuran en las hojas, á sus dos padrinos y á otra persona que es de libre designación del candidato. Una hora después de terminadas las que deben durar la presentación, el *returning officer* procede á examinar si el número de candidaturas es igual al de diputados que se han de elegir. En este caso, proclama en el acto elegidos á los presentados, que pueden ser uno ó dos, según el distrito. Cuando hay más candidatos que distritos, hay que proceder á votación, para la cual se seña la el día y local, como se ha hecho para la *nomination*.

La ley prescribe que la votación en todos los distritos debe durar desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche, exceptuándose únicamente las islas de Shetland y de Orkney, donde puede durar dos días, á causa de la dificultad de las comunicaciones, y las universidades, donde se puede votar por delegación, y la votación está abierta cinco días. Todos los candidatos tienen intervención en las mesas, por medio de un agente cuyo nombre están obligados á comunicar al escrutador la víspera cuando menos del día de la votación.

Se vota por papeletas talonarias que tienen impresos á lo ancho los nombres de todos los candidatos, de modo que, salvo el número de orden del elector, que queda en la matriz del talón, además de ir en la papeleta, éstas son iguales. El elector, una vez demostrada su aptitud legal con la inspección de la lista de electores, recibe la papeleta, y en una sala inmediata, donde debe haber por lo menos 150 pupitres aislados, á semejanza de los de las salas del público en las oficinas de Telégrafos, marca con una cruz á la derecha el nombre del candidato á quien quiere votar. Estas cruces han de hacerse precisamente con lápiz, á cuyo efecto hay uno en cada pupitre. El uso de la tinta está prohibido, con objeto de evitar confusiones.

Al dar la primera campanada de las ocho, el presidente, que es el escrutador ó nombrado por él, declara terminada la votación, aunque esté la sala llena de electores que no hayan votado, y manda cerrar las puertas.

El escrutinio no se hace sección por sección, sino á la vez con todos los votos depositados. El presidente de cada sección cierra la urna, después de haber contado el total de papeletas que contiene, así como el de papeletas que no se han usado, y después de sellar urna y paquete envía todo, mas las indicaciones de todos los votos dudosos ó protestados, á la sección que preside el *returning officer*. Los agentes de los candidatos pueden también poner sus sellos á las urnas y á los paquetes de papeletas sobrantes.

En los distritos urbanos el escrutinio se hace generalmente la misma noche; en los rurales, en que las secciones están más distantes y las comunicaciones no son tan fáciles, se aguarda al día siguiente. Los candidatos, sus agentes, los presidentes de las secciones y los dependientes del escrutador, son los únicos que pueden presenciar el escrutinio.

Los agentes de los candidatos toman parte en la operación que se hace distribuyendo las papeletas en paquetes de diez, de que toman nota los escribientes del *returning officer*, y después de una comprobación final, cuyos detalles omitiremos, se hace en el acto la proclamación del vencedor.

Para que la elección sea válida no se exige ni mayoría absoluta, ni número determinado de votos. Cuando hay empate, el *returning officer* lo decide, siendo éste el único caso en que puede votar.

El último acto del encargado de hacer la elección consiste en escribir al dorso del *writ* ó edicto en que se le ha mandado convocar á elecciones, el nombre ó los nombres de los elegidos, y expedirlo al secretario ó *clerk* de la Corona en la Cancillería. En esto sigue haciéndose hoy lo mismo que en el siglo XIV, pues tal es la forma primitiva de comunicar los nombres de los diputados elegidos.

Los gastos de la elección son todos de

cuenta de los candidatos. Al hacer la presentación de la candidatura, debe el aspirante á diputado depositar en manos del *returning officer* una fianza que varía entre 2.500 y 25.000 pesetas, según la importancia del distrito. El citado funcionario está obligado á anticipar los gastos de material y personal, que se reparten luego por partes iguales entre los candidatos.

El que una hora después de presentar su candidatura no pueda depositar la fianza, se entiende por este solo hecho que se retira de la lucha, perdiendo por tanto el derecho á ser elegido.

Dentro de los 21 dias siguientes al escrutinio, el *returning officer* debe pasar la cuenta de gastos á los candidatos. Estas cuentas se publican, y cuando parecen excesivas, pueden los interesados reclamar ante los tribunales.

Antes de 1883 los gastos en las elecciones alcanzaban cifras enormes, á pesar de las reiteradas disposiciones legislativas encaminadas á corregir tan peligrosa corruptela. Desde la promulgación de la ley de aquella fecha, en que se fija el máximum de todas las partidas que pueden figurar en las cuentas de una elección, se ha reducido casi á la mitad el coste de ésta.

Por término medio se calcula que el coste de la elección representa cinco pesetas por elector, si bien no se puede en esto dar regla fija, ni allí ni en parte alguna. Lo que hay es que por lo menos no se llega al despilfarro de otras épocas, en que la tolerancia de la ley y lo limitado del cuerpo electoral, daban al dinero influencia decisiva en el resultado de una elección.

Los judíos rusos

Una comisión de judíos opulentos ha logrado que el gobierno ruso autorice bajo ciertas condiciones la emigración de tres millones doscientos mil hebros, naturales del imperio, en el período de veinticinco años, á partir del actual.

En el año 1917 solo quedarán, por lo tanto, en Rusia cuatrocientos ó quinientos mil israelitas, todos ellos ricos, sábios ó hábiles en alguna profesión liberal, que seguramente no se dedicarán á conspirar ó fomentar el nihilismo.

La comisión formada para preparar la emigración de los semitas rusos está presidida por el desprendido baron Hirsch y dispone de un capital de cincuenta millones de pesetas, que en caso necesario seria aumentado con nuevos donativos.

Se propone distribuir los emigrantes en diversas comarcas, especialmente en la del Sinaí y en las del Canadá, de la Argentina y del Brasil, organizando con aquellas colonias agrícolas.

En el año actual partirán de Rusia unos veinticinco mil judíos, que serán enviados á los feraces terrenos adquiridos por la comisión en la República Argentina, donde el mayor inglés Mr. Glosmith está dirigiendo la apertura de caminos, los desmontes y la construcción de granjas, escuelas y sinagogas.

La comisión ha entregado como garantía de que cumplirá sus compromisos una importante suma al Gobierno ruso, y éste ha ofrecido entregar gratuitamente los pasaportes, eximir del servicio militar á los emigrantes y facilitar la traslación de éstos á las fronteras.

Indudablemente un acontecimiento como la emigración de tres millones y medio de séres humanos es nuevo en la historia moderna, y de temer es que sean para Rusia desastrosas las consecuencias de tal exodo.

En cambio éste facilitará la unificación del Estado moscovita y la difusión de la lengua y las costumbres rusas.

Los políticos de San Petersburgo dicen que nada perderá la sociedad moscovita ni la polaca porque desaparezcan hombres que nada producen, que viven de la usura y los negocios bancarios, y que á lo sumo pueden ser considerados como meros elementos de trasmisión para la distribución de la riqueza.

También se dice que no perderan los judíos en su nueva pátria los hábitos tradicionales, en su raza, que no se resignarán á soportar las fatigas propias de las faenas agrícolas y que el proyecto del barón Hirsch fracasará en breve. Más los patrocinadores de la emigración creen que los israelitas, obligados por las circunstancias, perderán sus antiguas costumbres, y no viviendo en compañía de extraños, á quienes puedan hacer préstamos usurarios, se habituarán á vivir como viven los agricultores de todo el mundo y como vivieron sus antepasados en la Palestina.

De todos modos el plan de emigracion revela que no es entre las judíos teoría vana la solidaridad de raza y la confraternidad religiosa.

El regalo
que hemos hecho á Francia

De una carta de Irún que vemos en el *Diario de Avisos de Zaragoza*, tomamos estas noticias tan elocuentes como tristísimas:

«El modus vivendi con Francia—dice el corresponsal—ha terminado: los franceses han podido, y así lo han hecho, introducir en España suficientes mercancías para que sus fábricas y talleres puedan funcionar unos meses y llenar sus hoy vacios almacenes.

Cuatrocientos wagones repletos de géneros extranjeros esperan turno para el descargue en las vías de esta estación, y los depósitos de la Aduana se hallan atestados de las mercancías descargadas en la segunda quincena de julio. Nosotros en cambio hemos enviado unas cuantas barricadas de vino recogido en los pueblos fronterizos, porque del centro no habia tiempo material para remitirlo. Aseguraré que es mucho mayor el número de wagones recibidos en esta época que en enero último, así que su despacho durará hasta el próximo agosto, y los ingresos de Aduanas serán tambien cuantiosos, como lo han sido el pasado junio. Despues... con que los españoles vayamos á pasar el verano en Biarritz San Juan de Luz, etc., habrán hecho su agosto los franceses y quedarán satisfechos los Melines, contentos los Cánovas y esquilmados los españoles. Esto último es lo que menos debe importar á los primeros.»

Comprueban, pues, los hechos, que la tarifa convencional concedida á Francia durante el mes de junio, solo ha sido favorable á este país, mientras á nosotros no nos ha servido para nada.

Convencido el gobierno de que su política proteccionista implicaba la ruina de la renta de Aduanas, ha pasado por una gran abdicación, importándole poco dejar al desnudo su inconsecuencia.

¿Y todavía no se ha tratado de este gran desastre en el Congreso de los diputados?

Otro monumento á Colón

Todo cuanto refleja un acto de simpatía nacido allende los mares, en una de esas Repúblicas en que hoy se halla subdividida la antigua América española, por las venas de cuyos hijos circula en tanta abundancia nuestra sangre, haciendo que los miremos como hermanos muy queridos, despierta y avivaria en nosotros el sentimiento de afecto que les profesamos, si fuera posible que estuviese aquietado ó dormido.

Sugiéranos estas palabras la satisfacción con que leemos el acuerdo tomado por el Gobierno de la República de Honduras, que si mucho debe halagarnos á todos los españoles por las afectuosas frases de su preámbulo, en igual medida forma el elogio de los hondureños, y en particular de su Gobierno, presidido por el general D. Ponciano Leiva, que ha expedido un decreto en el que se honra la memoria del descubridor de América.

El decreto es un documento sentido, donde se dice que, á parte de los motivos de gratitud que para Colón deben tener todos los paises del Nuevo Mundo, Honduras posee el especialísimo, que solo puede ostentar una parte pequeña del Continente, de haber sido descubierta en persona por el insigne almirante.

Y así es lo cierto, pues Cristobal Cólon puso en ella su planta, en el curso de su cuarto viaje.

Debido á todo ello aquella república ha deseado manifestar, por medio de las artes plásticas, su reconocimiento al grande descubridor, y en decreto expedido en Comayagua, ha dispuesto:

«Que se erija en el puerto de Trujillo una estátua de bronce, de seis pies de altura, representando á Colón, en memoria de su arribo á las playas de Honduras.

La estátua estará de pié sobre un pedestal de granito, en cuyo frente se leerá esta inscripción: *La República de Honduras»—A Cristóbal Colón—1492—1892.»*

Que la estátua se coloque en el centro de un parque, costeado por el Gobierno, que llevará el nombre de Parque de Colón, y se inaugurará el 12 de octubre de 1893 de la manera mas solemne, con asistencia de las autoridades locales y de dos ó mas delegados del Gobierno.»

Reciban aquellos hermanos nuestros el testimonio de recíprocas simpatías que les enviamos.

MAHÓN

De nuestro colega de Barcelona *La Publicidad* recortamos el siguiente artículo:

El Arancel de Aduanas

Todos los periódicos de Puerto-Rico que á la Península nos ha traido el correo último, se ocupan con especial interés y con gran detenimiento del Arancel de Aduanas que rige desde 1.° del actual. Todos los periódicos también juzgan esa descabellada obra con justa severidad, pues estiman que ella agravará la situación de Cuba y Puerto Rico y hará más patente la irritante preferencia otorgada á los Estados-Unidos sobre los demás países con los cuales contratamos.

El mal que amenaza á la isla de Puerto-Rico es grande, pues probablemente en los meses de julio, agosto y setiembre, las Aduanas adeudarán muy poco en razón á que muchas casas importadoras han dado órden á sus agentes en Europa para suspender las compras de tejidos que tenian hechas.

Para comprobar lo que esos Aranceles perjudican á todas las industrias, un periódico de la pequeña Antilla, *La Correspondencia de Puerto Rico*, cita el caso de un hacendado que habia contratado con una casa inglesa una nueva maquinaria y siendo el coste de ésta en Inglaterra de 40.000 pesos, se encuentra con que los derechos de Aduanas, á razón de 75 céntimos de peso el kilógramo, le importan 150.000 pesos.

Por otra parte, como dice muy bien *La Democracia*, de Ponce, las ilusiones de los productores antillanos se han visto defraudadas; toda vez que la reciente cotización de Nueva York por azúcar moscabado acusa solo 2'68 pesos el quintal, contra la equivalencia de 3 pesos á que se cotizaba en vísperas de la promulgación del tratado con los Estados Unidos.

«Todo desaparece, todo se supedita, todo se olvida—dice *El Clamor del Pais*—en obsequio á la feliz República, cuyos jamones habremos de preferir á los de Westfalia, cuya herramienta tendremos que anteponer á la inglesa, cuyo papel de imprimir será forzoso colocar sobre el aleman, y cuyos patentizados farmacéuticos obtendrán una supremacía sobre los franceses.

Domina en los nuevos Aranceles un criterio proteccionista injustificado—dice la *Revista de Agricultura, Comercio é Industria*.—El nuevo arancel es una befa que se hace á las clases pobres de Puerto-Rico—exclama *La Correspondencia*.—Las dificultades creadas con la promulgación del tratado con los Estados Unidos, nos lleva á pasos agigantados por mal camino—añade *La Balanza*.—Con el aumento de 30 pesetas para cada 100 kilos de azúcar antillano que se introduzca en la Península y con el de un peso por cada quintal de café, el Gobierno conservador no hace más que alejar materialmente á las Antillas de su Metrópoli—observa *El Buscapié*. Tal es el juicio que merece á la prensa de Puerto-Rico la nueva reforma arancelaria.

La Asamblea de agricultores

Ante los perjuicios inmensos que haria sentir la nueva reforma arancelaria, inicióse un gran movimiento de opinión en Puerto Rico, organizáronse las colectividades más importantes de la isla, y se reunió por último la Asamblea de los agricultores de azúcar y tabaco, en el Casino Español de Puerto Rico.

Aquella Asamblea por la calidad de los congregados; por las representaciones valiosísimas y numerosas que la han constituido, por el resultado de sus debates y la importancia de sus acuerdos, ha sido una Asamblea que ha revelado un gran espíritu patriótico y un sentimiento de justicia que habla muy alto y muy elocuente en su favor.

Asistieron á ella setenta y cuatro representantes de ciento cuarenta fundos agrícolas, correspondientes á treinta y seis distritos municipales de la provincia gran numero de propietarios y comerciantes de la capital y delegación ilustradísima de la prensa periódica de Puerto Rico.

Constituyeron la Mesa los señores marqués de Arecibo, D. Julian E. Blanco, D. Vicente Balbás Cepo y D. Salvador Brau.

Tratáronse las cuestiones sometidas á debate con gran sentido práctico y perfecto conocimiento de los intereses del pais. El informe de D. Julián E. Blanco, fué informe verdaderamente notable. Claro y metódico en la exposición; exacto, preciso y minucioso en las combinaciones estadísticas y en los datos, y de una vigorosa é incontestable lógica. Tal impresión produjo ese informe en la Asamblea, que ésta lo aceptó por unanimidad, tomando transmitir por telégrafo al ministro de Ultramar sus más importantes y urgentes conclusiones. Fueron éstas las siguientes:

Ajustar la distribución del cupo territorial á la cifra fijada en el proyecto de presupuesto publicado por el *Diario de Seciones* del Congreso.

Suspender los efectos del nuevo Arancel, partidas segundo grupo, clase undécima, por el estado angustioso de la agricultura sacarina.

Y restablecer la libre introducción de toda clase de tabaco entre Cuba y Puerto Rico.

Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el alumbrado eléctrico de esta ciudad. Para tomar parte en la misma deberá constituirse en la caja municipal un depósito de 2.500'00 pesetas en metálico ó en efectos públicos.

El próximo viernes á las doce de la mañana se reunirá la Junta Administrativa de consumos para ver y fallar sobre la aprehensión de los

70 litros de petróleo de que dimos cuenta en nuestro número de ayer.

En el vapor correo *Nuevo Mahonés* han sido embarcadas esta tarde para Palma 13 cabezas de ganado vacuno y una de caballar procedentes de esta isla.

La Junta de Gobierno del Banco de Mahón, ha acordado en sesión de hoy repartir diez pesetas por acción en concepto de beneficios del último ejercicio.

Segun leemos en un periódico extranjero está próximo el dia en que debe aparecer el cometa Vinnecke, que alcanzará un diámetro aparente casi tan grande como el de la luna.

Dicho cometa fué observado la primera vez por el astrónomo aleman Vinneck, que el dió su nombre, en la Universidad de Strasburgo en 1858 y en 9 de Abril de 1868.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Julio 14 Jueves

San Buenaventura obispo y doctor y santa Adela viuda y fundadora.

● Luna nueva el 23.— Cuarto menguante el 17.

Sale el Sol 4 h. 43 m.—Pónese 7 h. 27 m.

BOLSA DE BARCELONA

12 de Julio 4-10 t.

4 por 100 interior	69'020
4 por 100 exterior	72'800
4 por 100 amortizable	78'750
B. H. de Cuba 1886	104'250
Id. id. 1890	96'250
Banco Hispano Colonial	82'800
Acciones ferro-carril Francia	31'500
Id. Norte	41'450
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	000'000
Obligaciones Francia	57'870
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	62'370
Compañía Trasatlántica	80'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior	00 rs. vn.
Exterior	00 rs. vn.
	paga alcista.

BOLSA DE MADRID

12 de Julio 4-00 t.

4 por 100 interior	69'500
4 por 100 exterior de 1891	72'600
4 por 100 amortizable	78'750
B. H. de Cuba de 1886	103'800
Acciones Banco España	358'000
Paris 8 dias vista	00'000
Lóndres 90 dias fecha	00'000
Lóndres 8 dias vista	28'870

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 13

Para Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Palma laud *Joven Pablo* patron Bernardo Bosch con 6 tripulantes habas y lana.

Banco de Mahon

En cumplimiento de los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el dia 16 de este mes, á las seis de la tarde,

Para tener derecho de asistencia, se necesita depositar veinte acciones, á lo menos, en las cajas del Banco. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en el Banco, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el 12 del corriente.

Mahón 1.° Julio 1892.—Por A. de la J. de G.—Gregorio Femenias, Secretario.

SOCIEDADES

Sociedad cooperativa La Mascota

Queda abierto el pago de los beneficios del pasado año social, desde hoy hasta el 15 actual de 9 á 10 de la noche en la tienda 1.ª.

Espirado dicho plazo, podrán percibir dichos beneficios, los primeros lúnes de cada mes en las oficinas de esta Sociedad.

Mahón 13 Julio 1892.—El administrador secretario, A. F. Fornaris.

*
* *

Recreo.—No habiendo tenido efecto por falta de número la Junta General extraordinaria convocada para el dia de ayer, se convoca otra para el jueves próximo 14 del corriente á las 10 de la noche, en la que se tomará acuerdo sea cual fuere el número de socios concurrentes.

Mahón 12 Julio 1892.—Gabriel Vidal.

*
* *

Unión Republicana.—En cumplimiento de los artículos 17 y 19 del Reglamento de este casino, se convoca Junta General ordinaria para el dia 15 del corriente mes, á las nueve y media de la noche.

ASOCIACIÓN DE

Beneficencia Domiciliaria.

Mes de Mayo de 1892

CUENTA *mensual justificada que el Tesorero de la Asociación presenta á su Junta Directiva para su exámen y comprobación.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia del mes anterior	4.825'23
Recaudado en los siete distritos de esta Asociación por suscripciones corrientes, atrasadas y cepillo del recaudador y producto del salvado fino	516'61
Subvención que abona la Junta Municipal de Beneficencia	999'44
Suma el Cargo	6.340'83

—Data—

	Pesetas
Entregadas al representante del Distrito 1.°	2'00
Id. al id. del 2.°	5'00
Id. al id. del 3.° y S. Clemente	42'00
Id. al id. del 4.°	18'00
Id. al id. del 5.°	19'00
Id. al id. del 6.°	31'00
Id. al id. del 7.°	22'50
Id. al agente recaudador por la gratificación del mes de la fecha	35'00
Por los socorros en especie suministrados en el mes de la fecha	1.957'83
Suma la Data	2.132'83

—Resúmen—

	Pesetas
Suma el Cargo	6.340'83
Id. la Data	2.132'3
Existencia para Junio	4.208'50

Mahón 31 de Mayo de 1892.—Pedro Baselini.—Aprobada dicha cuenta en sesión de hoy.—Mahón 28 Junio de 1892.—V.° B.°—El Vice-Presidente, Juan Taltavull.—El Secretario, Pedro Mir y Mir.

*
* *

Mes de Junio de 1892

Movimiento de sócios

		Pesetas
Suscriciones mensuales en 31 Mayo 1892	420	534'66
Altas en Junio	2	1,25
	422	535'94
Bajas en id.	2	0'75
Quedan para 1.° Junio.	420	535'19

ALTAS

D. José M.ª Vidal, S. Roque	1'00
D. Francisco Tudurí de la Torre, San Luis	0'25
	1'25

BAJAS

D. Juan J. Vidal, S. Jorge	0'25
„ Juan Cursach, Arravaleta	0'50
	0'75

Mahon 25 Junio de 1892.—El Vocal-Recaudador, Mauricio Hernandez.

Correspondencia particular DE El Liberal

NOTICIAS DE LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

«World's Columbian Exposition»

Carl Hagenback, de Hamburgo está conocido por el mundo entero como comerciante en fieras. Intenta llevar á Chicago, en 1893, su magnífica colección de animales, domésticos y fieras instruidas, y también sus esplendidas colecciones de historia natural. Erigirá sobre un terreno en el «Midway Plaisance,» en «World's Columbian Exposition,» un edificio que mida 110 piés en cuadro en forma de un circo Romano. Setenta animales, entre ellos algunos de los más feroces que existen, harán todas clases de juegos en este circo.

Aunque pocos entre los Estados del Sur de los Estados Unidos han hecho apropiaciones oficiales para su representación especial en la «World's Columbian Exposition» sin embargo serán magníficamente representados en la Exposición. El Estado de Texas tiene ya reunida la respetable suma de 225.000 duros, y sus habitantes están trabajando activamente para que llegue la suma á un millón. Ha hecho ya un contrato para la construcción de un edificio espléndido. Florida reunirá 200.000 duros y erigirá un facsímile de Fort Marion, antigua fortaleza del Estado. Arkansas ha reunido 40.000 duros; en Alabama las mujeres han emprendido la tarea de reunir 15.000 duros. En Lonisiana un proyecto de ley que apropia 50.000 duros, ha sido presentado á la Legislatura, West Virginia ha apropiado 40.000 duros; North Carolina, 35.000; Virginia reunirá 75 mil duros; Georgia tiene 100.000 duros; Maryland, 60.000 duros; South Carolina reunirá 75.000 duros. Se puede decir que el Sur gastará más de 2.000.000 de duros para su representación en el Gran Certamen.

La Comisión Británica intenta exponer en la «World's Columbian Exposition» un mapa grande que mostrará los descubrimientos hechos por los exploradores ingleses. Aunque nadie niega que Colón fué el descubridor del Nuevo Mundo, tambien es innegable que nunca pisó él la tierra del continente de Norte América. Pasando las leyendas de los descubrimientos de los Noruegos en el siglo XI el honor del descubrimiento del continente pertenece á un Inglés, Sebastián Cabot.

La lista de nombres ilústres que encabeza Cabot es larga: Raleigh, Sir Humphrey Gilbert, Sir Hugh Willoughby, Frobisher, Davis, Hudson, Baffin, Scoresby, Cook, Ross, Parry, Franklin, Collinson, Maclure, Mac-Clintoch, Nares y Márkham. No faltarán datos y hechos conque construir el mapa.

El duque de Alba, sobrino de la Emperatriz Eugénie, y jefe de una de las familias más antiguas y nobles de España, está de viaje otra vez para América. El objeto de su viaje se refiere á la participación de España en la «World's Columbian Exposition.»

La sub-comisión del Congreso nominado para que examinase detenidamente la «World's Columbian Exposition» ha concluido sus trabajos. Calculaba la comisión los gastos en duros 19, 319,088 y los ingresos en duros 29.275.482 Por supuesto estas cifras refieren únicamente á la corporación local. La relación de la comisión es muy larga y está llena de alabanzas.

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**

Madrid 12 10 m.

Se han declarado en huelga 2.000 albañiles en Almeria.

Ha ocurrido un ligero motín á causa de los consumos en la provincia de Zaragoza.

Se da por terminada la huelga en Santander.

Madrid 12 5-40 t.

Los republicanos del Congreso estreman sus intransigencias contra el gobierno.

Ha sido conjurada una nueva huelga que trataban de llevar á cabo los telegrafistas.

Se ha desmentido de que hayan ocurrido casos de cólera en Bayona y en Burdeos, estos aumentan en Paris.

Los delegados franco españoles han terminado el examen de las tarifas.

Madrid 12 9 n.

Un ventisquero se ha desprendido de Montblanc aplastando la casa de baños y la aldea, causando centenares de cadáveres que han ido rodando al abismo.

Madrid 13 10 m.

Ha estallado un petardo en Barcelona causando pequeños destrozos.

Ha terminado la huelga de los albañiles de Almeria.

Las oposiciones han presentado una proposición para que las Cámaras estén en sesión permanente.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

FABRICA DE GÉNEROS DE PUNTO
DE
ESCUDERO Y FLAQUER
74, Infanta, 74.—MAHÓN.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

En dicho establecimiento se encontrarán á precios limitados, camisetas y calzoncillos de todos tamaños.

Alcaldía de Mahon

Consumos

El dia 15 del corriente mes, á las 12 de su mañana, se reunirá en estas Casas Consistoriales la Junta administrativa de consumos de que trata el artículo 302 del vigente reglamento del ramo para ver y fallar la aprehensión de 70 litros alcohol de 95 grados centesimales verificada en el camino de Trepucó en la noche del 11 del corriente mes.

En su consecuencia se cita á los conductores ó á los que se crean dueños de dichas especies para que concurran al expresado acto á exponer lo que consideren convenirles.

Mahón 12 Julio 1892.—Juan Orfila.

Administración Gerencia de la

Sociedad Mahonesa de vapores.—Mahon.

A los efectos reglamentarios se convoca la Junta General ordinaria de sócios comanditarios, para el sábado 16 del corriente, á las 7 de la tarde, en el domicilio del infrascrito.

Mahon 8 Julio 1892.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

GANGA

Se vende una máquina contínua para la fabricación de gaseosas movida por caballería ó mano, con todos sus accesorios enseñándose la fabricación de gaseosas y sifones en pocos dias al comprador.

Ademas de venderla por un precio baratísimo, si el comprador no puede disponer de dinero al contado, se le dará un plazo de un año sobre garantía.

Informes, Castillo, 76.

HELADORA ESPAÑOLA

Unico aparato práctico que permite hacer el hielo, á la par que barato y muy rápidamente, aprovechándose con gran éxito en los casos urgentes para enfermedades como hemorragia, difteria, fiebre cerebral, crup, etc.

Hay construidas de seis diferentes tamaños cuyo precio, es escesivamente económico.

Representante en Mahon D. Antonio Orfila, calle Nueva, 25, imprenta de EL LIBERAL, en donde se darán mas pormenores.

Para vender

Lo está la casa n.º 58 de la calle del Arraval.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

* *

Lo están las casas n.º 22 de la calle de San Nicolás y n.º 9 de la calle de Santa Catalina de esta cindad. Informes, Infanta, 73. 2

* *

Lo está la casa situada en esta cindad calle del Horno núm. 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 9

* *

Lo está la casa n.º 16 de la calle de Mercadal de esta cindad.

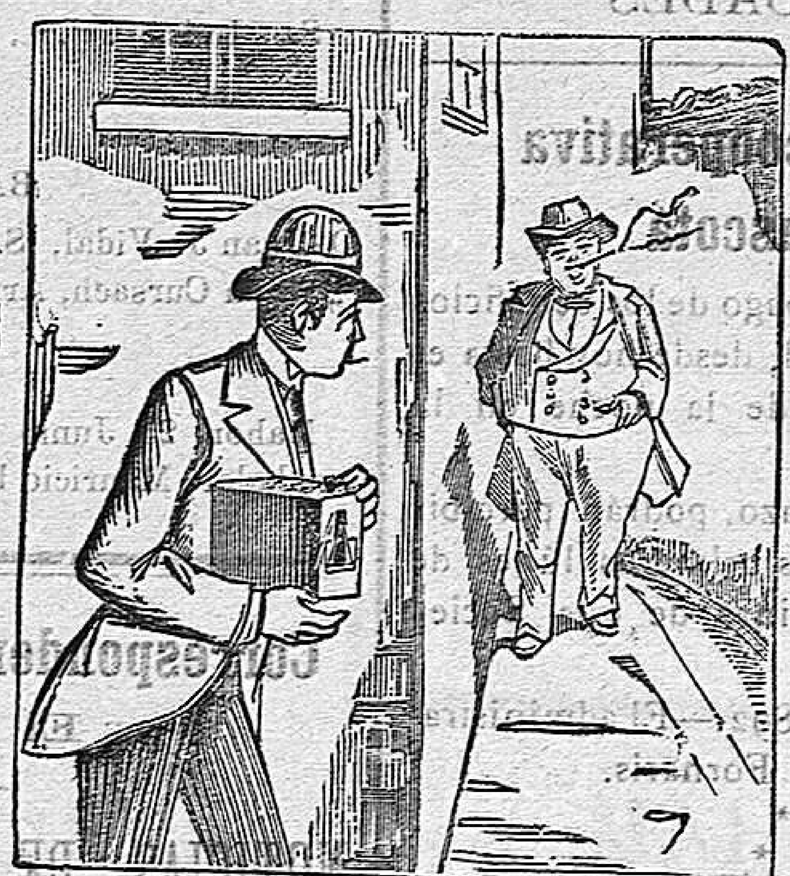
Informarán en la misma.

¡NOVEDAD! NOVEDAD!

FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20 PESETAS
FRANCO DE PORTES
EN
toda España
GRAN LIGEREZA
PESO
600 gramos



20 PESETAS
FRANCO DE PORTES
EN
toda España
Pequeño volúmen
longitud 16 cent.
altura 10 cent.

El **PHŒBUS DETECTIVE** nuevo aparato instantáneo de Fotografia, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las **20 pesetas** en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, **34, calle de Fernando VII**, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Unica en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide **Gratis** el **Gran Catálogo ilustrado con grabados.**

BRASSERIES DE LA MÉDITERRANÉE

GRANDES FÁBRICAS DE CERVEZA DEL MEDITERRÁNEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL: 5.500.000 FRANCOS

LYON—MARSELLA—PARIS

Bock Lyonnais: Cerveza E. Velten

Los mas altos premios en todas las Exposiciones

Los aficionados á la Cerveza y los consumidores de paladar delicado podrán apreciar el verdadero gusto de la misma haciendo uso de la **Cerveza Velten**, universalmente conocida y recomendada por muchas celebridades médicas.

Desde hoy se venderá la espresada Cerveza á nueve pesetas la caja de cincuenta botellas y en docenas á 2'50 ptas.

Se servirá á domicilio dando aviso al criado ó bien en la misma fábrica.

Representante-Depositario para toda la isla **JUAN PONS NIN, fabricante de Gaseosas, Miranda, Mahón.**

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmcéuticos de España y América.

ENFERMOS del estómago, hígado, bazo, reumáticos ¿por qué sufrís? Vuestra curación se halla en las **maravillosas aguas** minerales de

VICHY CATALAN

de uso en los HOSPITALES. Pedidlas en todas las farmacias y depósitos de aguas minerales AL POR MAYOR. **Furest y C.ª**, en comandita.—**Gerona.**

Para alquilar ó vender

Lo está la casa calle Isabel II n.º 6.
Informes, San Roque, 10.

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Iglesia n.º 12.
Informes Arravaleta 21.

Lecciones de francés

Las dará á domicilio un jóven que posee á fondo el idioma.
Informes, en esta imprenta.

Se vende á voluntad de su dueño una porción de terreno de unas tres cuarteras sembradío, con era, pajar, cisterna y otros edificios, sita en el paraje llamado "Mercadalet„ término de esta ciudad, inmediato á la nueva carretera de Cindadela.

Informarán en la Ajencia Administrativa, calle de la Iglesia 12.

Petit Champagne

la mejor de las bebidas

tónico-refrescantes

En virtud de la gran aceptación que ha tenido del público, desde hoy se espenderán á **20 céntimos de peseta** botella sin envase y por docenas á 8 y medio rs. vn.

Despacho y depósito único en la isla **LA VIÑA**, de D. Sebastián Sicre Arravaleta, 24, Mahón.

Fruta del tiempo

Desde hoy habrá helados en el casino de la "Unión„ antiguo café de Dineret.

Pèrdida En la mañana de hoy se ha extraviado un alfiler de oro y coral, formando una manecilla para corbata.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Baños

Quedan abiertas al público las casitas situadas en la VIÑETA de este puerto.

En venta Lo están las fincas llamadas Buscarró, con casas, una viña de 5.000 cepas en el camino de Binibeca vell y una casa con higueral de pala, en las Barqueras, todo en el distrito de S. Luis.

Dará razón el conserge del casido El Progreso de San Luis.

Se necesita una oficiala de sastrería que sepa su obligación y otra de modista.
Informes en esta imprenta.

S. Fábregues, imp. Mahon
calle de San José.
Despacho: calle Nueva, 25.